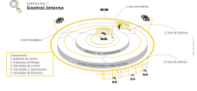


Nombre de la Entidad:		CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			
Período Evaluado:		del 01 de JULIO al 31 de DICIEMBRE del 2021			
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad			
		94%			
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno					
¿Existen todos los componentes operando juntos y de manera integrada (SI o No) (Justifique su respuesta):	Si	Los cinco (5) componentes que forman parte del Sistema de Control Interno en la CGR se encuentran operando juntos y de manera integrada, teniendo en cuenta que la estructura del Modelo Estándar de Control Interno contempla dos elementos fundamentales: una estructura de control compuesta por cinco componentes y un esquema de responsabilidades integradas por cuatro líneas de defensa, el cual se configura a partir de la adaptación del Modelo de las Tres Líneas de Defensa. Este enfoque involucra a todos los servidores y establece los mecanismos normativos, políticos, acciones, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales, para proteger e incrementar el valor de la organización. La CGR cuenta con el aplicativo SIGECI donde se encuentran publicados los Procedimientos, Guías, Manuales e instructivos, igualmente, mediante resolución 777 de 2019 se reglamentó el Sistema de Gestión y Control Interno - SIGECI.			
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos establecidos (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno para los objetivos evaluados es efectivo, toda vez que se dio cumplimiento a los planes de acción de la vigencia 2023, y en consecuencia se lograron alcanzar los objetivos institucionales proyectados en el Plan Estratégico, lo cual ha verificado por la Oficina de Control y a través de segmentados periódicos y cuyos resultados fueron comunicados a los responsables. La presencia de los controles y su aplicación para cada uno de los componentes que conforman la estructura MECI, contribuyen al fortalecimiento de los procesos, a la mejora en la prestación de los servicios y atención al ciudadano y a la protección de los recursos de la entidad.			
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institución (Línea de defensa), que le permite la toma de decisiones frente al control (SI) (Justifique su respuesta):	Si	La CGR dentro del SCI, tiene institucionalizado, el Sistema de Líneas de Defensa, adoptado mediante la Resolución 777 de 2019 y desarrollado en el Manual de los Riesgos de la CGR, lo que permitió la toma de decisiones frente al desarrollo y aplicación de los controles, documentados en los procedimientos, manuales, guías, instructivos, resoluciones. En la CGR el modelo de las cuatro líneas de defensa, se adaptó y ajustó a los objetivos de la organización y son claros los roles y responsabilidades, así como los lineamientos establecidos y articulados con los componentes de la estructura de control. Se establecieron las siguientes líneas de defensa e instancias de responsabilidad, para una efectiva gestión de riesgo y control, y en cada caso las instancias a su cargo, donde la intención se corrobora en un artículo para la gestión del riesgo y el control: <b>La Línea Estratégica:</b> Define las políticas de gestión de riesgo y de control internar para la Contraloría General de la República y realiza el seguimiento a su cumplimiento. Bajo la responsabilidad del Contralor General de la República, Vicecontralor y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Gestión de la Calidad -SIGECI. <b>La Primera Línea de Defensa:</b> Se encarga del aseguramiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de gestión de riesgo en todos sus niveles -apoyar al control (interno) en desarrollo de la gestión institucional bajo su responsabilidad, así como de la ejecución de acciones de control y la implementación de las acciones que se requieren para garantizar el logro de los resultados esperados. Es general de gestión los riesgos de los controles a su cargo, bajo la instancia de los Directores. <b>La Segunda Línea de Defensa:</b> Se encarga de coordinar a nivel institucional tanto la implementación, actualización y fortalecimiento del MECI así como del monitoreo y evaluación del estado de los controles. La responsabilidad corresponde al Director de la Oficina de Planeación, dentro de las responsabilidades de dicho sistema de gestión, supervisar en el proceso auditor y aseguramiento de controles internos, Comité de coordinación, comités institucionales diversos de gestión y Comité Institucional de Gestión y Coordinación de Control Interno - SIGECI, y en general las instancias que generan información para el aseguramiento de la operación. <b>La Tercera Línea de Defensa:</b> Se encarga de administrar información sobre la efectividad del control interno y la operación de la primera y segunda línea de defensa, con un enfoque basado en riesgos. Mediante la auditoría interna con dicho enfoque, proporciona aseguramiento sobre la efectividad de gobierno, gestión de riesgo y control interno a la alta dirección. A cargo de la Oficina de Control Interno como responsable de la evaluación, tanto de la gestión de riesgo como del diseño, aplicación y efectividad de los controles.			
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Componente	Estado del componente presentado en el informe anterior	Análisis final del componente	
Ambiente de control	Si	94%	El componente se encuentra presente y funcionando, para mejorar su diseño y/o ejecución. <b>Fortalezas:</b> La alta dirección demuestra compromiso con la integridad, bajo la coordinación de la Oficina de Control Disciplinario permitiendo a la entidad contar con un Código de Integridad fuertemente actualizado, en el cual se definen los principios y valores éticos que rigen las actuaciones de los servidores públicos y se incluye la identificación y manejo de los conflictos de interés, actualizando la Guía para la Identificación y Declaración de Conflictos de Intereses y el Formulario Declaración de Conflictos de Intereses. Así como se encuentran alineados con la normatividad establecida y con las estancias relacionadas, en aras de promover la integridad y la ética en el servicio público. Plus las actividades relacionadas con el retiro de personal, dentro del Programa de Bienestar 2023 se incluyó el programa de preparación para la jubilación, lo que contribuye a la gestión estratégica de talento humano con actividades clave dentro del ciclo de vida del servidor público y a la calidad de vida laboral. Plus detectar y prevenir el uso inadecuado de información privilegiada, la entidad cuenta con índices de información clasificada y reservada y el esquema de publicación de la información con el fin de conectar a los responsables en este proceso y evitar la vulneración de los derechos ciudadanos. La CGR identifica los procesos en los cuales se pueden presentar actos de corrupción aplicando metodología de Manual para la Gestión de Riesgos y procedimientos Fortalecimiento del Poder Anticorrupción y Decisión al Ciudadano, una vez analizado el contexto interno y externo. <b>Debilidades:</b> La evaluación practicada por la Oficina de Control Interno al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST, amparó No Conformidades y Observaciones, lo que significa que se requiere de la implementación de acciones orientadas a su fortalecimiento. Plus el seguimiento de un ambiente favorable al control, se convierte tener acciones que contribuyan a la medición del clima laboral en la CGR.	100%	-6%
Evaluación de riesgos	Si	85%	El componente se encuentra presente y funcionando, para registrar acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución. <b>Fortalezas:</b> Se aplica los lineamientos y metodologías para administrar los riesgos de la CGR en la que se tienen en cuenta los cambios de la entidad y el entorno, acorde con la modificación de la Política de Administración de Riesgos. En la CGR se consideró en la vigencia 2023 la probabilidad de fraude y corrupción, que pudiera afectar el logro de los objetivos, en cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1712 de 2017, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción, en desarrollo de la misma, bajo la coordinación de la Oficina de Planeación se identificaron los riesgos de corrupción y la Oficina de Control Interno realizó los argumentados establecidos, cuyos resultados fueron comunicados y publicados. La entidad cuenta con un Política de Riesgos, contenida en el Manual para la Gestión de Riesgos, cuyo propósito es de fortalecer la gestión de riesgo de la Entidad, promover la prevención, detección y corrección de desviaciones que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. <b>Debilidades:</b> Teniendo en cuenta que la Gestión de Riesgos en la CGR, impacta en el logro de los objetivos institucionales, es importante que a través del Comité Institucional de Gestión y Coordinación de Control Interno -SIGECI y Director de la alta dirección realice los reportes de la Oficina de Planeación e informe a la Oficina de Control Interno, analizando los eventos de implementación de riesgos, realizar seguimiento a las acciones definidas para realizar materialización de riesgos, establecer acciones, planes de riesgo y acciones de mitigación de riesgos, así como el monitoreo y evaluación de los mismos. Igualmente, realizar acciones de comunicación y sensibilización de los mismos. Igualmente, tener en cuenta la actualización del manual de gestión de riesgos de la entidad. <b>Debilidades:</b> La entidad cuenta con un Política de Riesgos, contenida en el Manual para la Gestión de Riesgos, cuyo propósito es de fortalecer la gestión de riesgo de la Entidad, promover la prevención, detección y corrección de desviaciones que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.	91%	-6%
Actividades de control	Si	96%	El componente se encuentra presente y funcionando, para registrar riesgos. <b>Fortalezas:</b> La entidad tiene definidas actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos para la consecución de los objetivos y la implementación las políticas de gestión, mediante la aplicación de los procedimientos documentados y publicados en el SIGECI. Se establecieron actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas, sobre los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías, lo que contribuye al fortalecimiento del SCI y atiende las necesidades de los grupos de valor, en materia de disponibilidad de información relevante. Se evaluaron los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad y se verificó que los responsables aseguran ejecutando los controles del caso, fueron sido diseñados y el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos de gestión y de corrupción, lo que permite establecer las principales debilidades en los mismos y determinar la materialización de riesgos. <b>Debilidades:</b> El Manual de Riesgos y el Plan de Mitigación de Riesgos no se han actualizado conforme a la actualización del Manual para la Gestión de Riesgos, lo que impacta en la integración del diseño y aplicación de la cobertura frente a la gestión de riesgos.	100%	-4%
Información y comunicación	Si	100%	El componente se encuentra presente y funcionando, para registrar riesgos. <b>Fortalezas:</b> Se cuenta con aplicativos por cada macroproceso y proceso que permiten generar y obtener información relevante, oportuna, confiable y segura como aporte al Sistema de Control Interno de la CGR. Se tienen identificados los requisitos de información, se captan fuentes de datos internas y externas y se procesan datos relevantes para ser transformados en información, lo que permite atender los requerimientos de información definidos. Se implementan mecanismos y herramientas que facilitan la comunicación con los grupos de valor, sobre aspectos clave de la entidad y permiten proporcionar información de los países externos atendiendo las necesidades y expectativas de estos. La existencia e implementación de los procedimientos documentados "Comunicar Internamente" y "Comunicar Externamente" facilitó la línea de comunicación en todos los niveles de la entidad con los grupos de valor y con los países internacionales. <b>Debilidades:</b> El componente se encuentra presente y funcionando, para registrar riesgos.	93%	7%
Monitoreo	Si	96%	El componente se encuentra presente y funcionando, para registrar riesgos. <b>Fortalezas:</b> La Oficina de Control Interno practicó evaluaciones independientes, de forma periódica, las cuales permitieron determinar la extensión y aplicación de los controles establecidos y documentados en el Sistema de Gestión y Control Interno -SIGECI, dando relevancia a la gestión de riesgo. La auditoría como herramienta de fortalecimiento del SCI evaluó las debilidades y fallencias del control y de la gestión, igualmente, mediante los segmentados y los índices de cumplimiento se establecieron las desviaciones según los avances de los reportes y gráficos, para controlar el logro de los resultados y metas programadas. La Oficina de Planeación lleva a cabo el monitoreo a la operación de la entidad, a través de la medición de los resultados de cada proceso o macroproceso, según los resultados generados en los aplicativos institucionales y presentados en los diferentes informes establecidos en la entidad, para la toma de decisiones, por parte de la alta dirección. <b>Debilidades:</b> En el Plan Estratégico, la administración le indica como una de las prioridades "fortalecer la implementación al cumplimiento del plan de acción anual del macroproceso, que incluya las acciones de mejora propuestas frente a las debilidades, observaciones, desviaciones y oportunidades de mejora detectadas, después de recurrentes de cada año". La Oficina de Planeación en los últimos meses de la vigencia 2021, en conjunto con las instancias, se no accionó el plan de seguimiento de los resultados de las acciones. No hay evidencia de la verificación de avances y cumplimiento de las acciones en los planes de seguimiento, producto de las actualizaciones, dentro del periodo evaluado.	96%	0%